



**Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Baja California Sur**

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social
Centro de Conciliación Laboral.

*"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del
acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*
*"2024, año del cincuentenario de la conversión del territorio federal a Estado
Libre y soberano de Baja California Sur"*

La Paz, B.C.S. a 24 de abril de 2024.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

AT n LIC. ROCIO CHAIRES CERROS
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO, INNOVACION
Y MODERNIZACION DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADODE BCS

Por medio del presente se hace constar que el informe de cuenta pblica 2023 "0390_INC" se presenta sin informacin en el ejercicio correspondiente, en cuestin que este Centro de Conciliacin Laboral del Estado de Baja California Sur, no cuenta con los informes a contralora o su equivalente de las adquisiciones contratadas mediante las excepciones de la licitacin pblica, ya que el presupuesto asignado lo administr la Secretaria de Finanzas y Administracin del Estado de Baja California Sur.

Sin otro asunto que mencionar, agradezco la atencin otorgada al presente y aprovecho la ocasin para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

CP Marco Antonio Arvizu Diaz

Director de Administracin y Finanzas del Centro de
Conciliacin Laboral del estado de Baja California
Sur.



CENTRO DE CONCILIACIN
LABORAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ

Lic. Magdalena Gallegos Ortiz

Directora General del Centro de Conciliacin Laboral del
Estado de Baja California Sur.

C.c p. Archivo.
M.G.O/M.A.A.D/N.M.L.A.